

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p. Un año. 22'50. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T. showing train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Octubre de 1887.

Núm. 9.681.

El Guadalete.

Honramos hoy nuestras columnas insertando el interesante Informe leído en el acto de la adjudicacion de premios a pobres virtuosos por su autor nuestro distinguido amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa. Galanamente redactado, lleno de pensamientos profundos y nobilísimos, el Informe es digno del benéfico y moralizador objeto a que está dedicado. Once humildes hijos del trabajo, y entre ellos heróicas mujeres llenas de admirable abnegacion, han recibido modesta recompensa de su bien obrar, logrando la más pura de las satisfacciones, y remediando las acerbas escaseces a que están, por triste ley, sujetos los desheredados de la fortuna. El día de San Dionisio ha vuelto a ser un día doblemente fausto para cuantos anhelan ver por todos títulos enaltecido el pueblo de Jerez. ¡Ojalá que esas dos hermosas fiestas pudieran unidas perpetuarse!

INFORME

PRESENTADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR LA JUNTA CALIFICADORA DE LAS ACCIONES VIRTUOSAS DE LAS CLASES JORNALERAS, PROPONIENDO LOS PREMIOS QUE HAN DE ADJUDICARSE EN SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, EL NUEVE DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

EXCMO. SR.

A la manera que en el suelo que llegó a poblar de raíces útil y hermosa planta destruida por incuria y abandono, suelen, tras largo tiempo, surgir lozanos y vigorosos brotes que vuelven a mostrar el sazonado fruto; así hay pensamientos de vitalidad tan enérgica, que casi extinguidos en sus manifestaciones por el letal influjo de la indiferencia y del olvido, renacen luego con todo el esplendor de la fecunda iniciativa en que fueran concebidos, apenas los alienta y estimula una voluntad bienhechora.

Tal sucede a esta idea feliz de conceder premios por las acciones virtuosas de las clases jornaleras, en el día de nuestro Santo Patrono, que puesta en ejecucion durante diez años consecutivos, sufrió después deplorable interrupcion desde 1868 hasta el 82, en que la vemos como hoy revivir por el noble y generoso acuerdo de V. E. Tras un nuevo eclipse de cinco años, venimos ahora a repetir esta benéfica solemnidad, tan propia para celebrar los memorables fastos que despiertan en los pechos jerezanos recuerdo de gloria inmarcescible, y los más altos sentimientos del honor y de la Fé cristiana.

Porque este día es, más que de mundanas satisfacciones, de religioso fervor; y la ostentacion de la virtud es la mejor ofrenda que podemos presentar al Dios de las batallas, que infundió valor y fortaleza en el corazón de nuestros héroes; y la Cruz salvadora que aquellos bravos y piadosos caballeros cuyos nombres ilustran la Jerezana historia, clavaron hace seiscientos veinte y tres años sobre el muro de la Puerta de Rota, fué para nosotros, como en toda la admirable epopeya de la reconquista, el lábaro santo con que nuestros antepasados, vencedores en mil combates, llevaron a cabo sus milagrosas proezas.

Dedicando esta fiesta a la caridad cristiana, fruto dulcísimo del amor de Dios que es tronco y raíz de todas las virtudes, V. E. continúa las venerandas tradiciones de este hidalgo solar, que asoció siempre obras de alto ejemplo a sus alegrías más puras y legítimas y a sus gloriosos aniversarios. Por eso no hemos podido menos de ver con profundo pesar cuando este gran día ha pasado casi inadvertido; por eso es grande nuestro júbilo cuando, como al presente, se señala por hechos dignos de todo loor, y de los que en mayor grado ilustran y ennoblecen a los pueblos; pues los actos de virtud de sus más humildes clases, son timbres de tanta más valía cuanto que han sido conquistados en el estrecho y misero albergue de la pobreza y el dolor.

Gratísima es, pues, la tarea que hoy nos cumple llenar, citando los nombres y las acciones merecedoras del ofrecido premio; y ¡ojalá pudiéramos hacerlo de modo que nuestro aplauso tuviese aquella resonancia que convendría a la honra y a la salud de nuestra amada ciudad, bastante quebrantada por el achaque de estos tiempos de conceder al crimen la más grande publicidad, mientras que la virtud permanece casi siempre en la oscuridad y en el olvi-

do! Que un pobre jornalero parta durante años su incómodo hogar y el pedazo de pan que rudos trabajos le proporcionan, con el anciano impedido ó con el desvalido huérfano; que una infeliz sirviente dé relevante muestra de lealtad y de acendrado cariño hacia sus amos, siendo de ellos el único amparo y consuelo en los días de la adversidad y de la miseria... ¿quién se ocupa de estos seres vulgares que no han ido a buscar el remedio de sus infortunios por las sendas del vicio, del delito y de la desesperacion?... Trataráse de estafadores ó de ladrones, de asesinos ó de suicidas, y ¡ya sería otra cosa! ya para satisfacer ese ansia de fuertes emociones, hoy con tanto empeño cultivada y explotada, correrían desalados reporters y corresponsales de uno a otro extremo de la península, para que las cien trompetas de la fama nos diesen a conocer los motes y las hazañas de esos grandes malvados que alcanzan en nuestra época el raro privilegio de absorber en primer término el público interés.

Si la actividad, si la afanosa diligencia que se emplea en averiguar hasta en sus más repugnantes detalles esos horribles dramas en que hacen de protagonista la prostitucion, el embrutecimiento y la perversidad, se invirtiesen en descubrir y mostrar a la admiracion de todos las buenas acciones, los sacrificios heróicos que realiza el pobre entre las tinieblas de su existencia; si en vez de llenar las columnas de la prensa periódica, salvo alguna laudable excepcion, el relato espantoso de tanta inmundicia como vive y se agita en convulsos movimientos entre el cieno social, hallasen eco incesante y dulcísimo las nobles manifestaciones de amor y caridad que alientan tantos corazones en quienes la resignacion cristiana y la esperanza de la eterna vida hacen llevadero el infortunio, y hasta agradables las privaciones y los quebrantos; si en vez de alimentar una curiosidad nociva con esas escenas de degradacion y de ferocidad, se derramasen sobre los espíritus las suaves auras del bien y de la virtud ¡ah! no sucedería seguramente que una multitud imbecil y depravada prurriempiese en aplausos al ver rodar sobre el patibulo la cabeza de un hombre!... que tan tremenda cosa hemos podido leer no ha muchos días, entre los mil pormenores que con bárbara complacencia nos han descrito varios periódicos al referir la ejecucion de un reo en la vecina república! Ante este espectáculo comprendemos que con cierta razon exclamase, hace ya años, un célebre escritor francés: ¡Humanidad, humanidad, raza de cocodrilos!...

Pero nó; no es esa, no puede ser esa la humanidad redimida por la sangre divina de Cristo! Esa es la humanidad que engendraria, si le fuese posible, la impía satánica soberbia de un corruptor racionalismo; esa es la humanidad en que las tenaces obsesiones del mal han petrificado el corazón, y borrado de la mente la eterna ley de la moral católica; esa es la humanidad amamantada en los odios y rencores de un avasallador positivismo, poseida de la ambicion y de la envidia, y de tanta aviesa pasión que solo cifra en el oro sus aspiraciones y sus dichas, y que ofrece al proletario como única esperanza un día de sangre y de horrores en que pueda apoderarse de las riquezas de la tierra. Pero esa no es la humanidad entera, esa no es la humanidad cristiana; esa no es más que la raza de Cain!

Aquel divino «non prevalebunt» se cumple y se cumplirá eternamente; y el imperio de una ley de amor y de concordia, de humildad y de abnegacion, si parece ocultarse a veces bajo las espumas que forma la ola de las malas pasiones, se ostenta siempre esplendoroso en cuantos hogares santifican la Fé y la Caridad.

Mas perdonad, Excmo. Señor, si dejándonos llevar del entusiasmo que mueve en nuestras almas el conocimiento y contemplacion de hechos, sin duda, muchas veces repetidos, pero que impresionan siempre como si fuesen nuevos, nos hemos permitido, a guisa de próoimo, estas ligeras reflexiones, que no son ciertamente fuera de propósito, pues cada día parece suscitar un mayor interés el noticiario patibulario y sufrir más desden y menosprecio la muda y desvalida honradez.

Ciñámonos, pues, a nuestro objeto y a nuestro deber presente, y enumeremos por la más breve manera las personas y las obras que en concepto de esta Junta, y como resultado de sus prolifas investigaciones, son acreedoras al testimonio de pública e-timacion acordado por V. E.

Sobre 41 casos ha debido recaer el juicio calificativo que le está encomendado; y dada la brevedad del plazo de que podia disponer, le ha sido necesario grande esfuerzo, para que midiendo y comparando el mérito relativo de cada caso, haya logrado creerse cercana al acierto y justicia posibles al humano discernimiento.

Divididos en grupos los dichos casos, resultan comprendidos: once en el primero, ó sea el de los jornaleros que voluntariamente y con solo su jornal hayan mantenido durante mayor número de años a sus ascendientes ó colaterales impedidos para el trabajo; quince en el segundo, que

es el de los que han recogido y educado, como a hijo suyo, algun huérfano ó huérfana menor de cinco años y desprovisto de todo apoyo; no solo en el tercero, de los trabajadores del campo que además de distinguirse por su ejemplar conducta, hayan prestado a sus amos algun servicio especial; y diez en el cuarto, que es el de los criados y criadas de casas particulares, que habiendo permanecido constantemente por más de veinte años al servicio de una misma familia, ofrezcan ejemplo notable de fidelidad y abnegacion. El grupo quinto, ó sea el del premio extraordinario ha quedado desierto; y cuatro de las solicitudes presentadas no se han podido clasificar con precision.

Escogiendo, como queda indicado, entre los enumerados grupos, los actos más relevantes y meritorios, dentro del criterio á que esta Junta ha debido ajustarse, hé aquí, Excmo. Sr. su sucinto historiado.

Aparece en el primero, como digno de toda distincion, el nombre de Maria Candelaria Alberto y Celis, natural de Jerez, soltera, de 57 años de edad, y que vive en la calle de Espiritu Santo, número diez. Mujer de intachable conducta y de extrema laboriosidad, ha servido en varias casas, ya como costurera, ya como criada y lavandera, mereciendo unánimes elogios su siempre recto y benéfico proceder. Hace diez años que con el menguado producto de su trabajo mantiene y asiste a su padrastra José Cala y Rivas, de 78 años de edad, enfermo é impedido para toda ocupacion; y durante ese tiempo muchas veces esta excepcional hijastra ha tenido que privarse hasta de lo más necesario, para atender al pobre anciano que le debe, sin duda, la prolongacion de sus días. Concurren, pues, en el hecho condiciones bastantes para que sea otorgado a Maria Candelaria Alberto uno de los premios de 500 pesetas que a este grupo corresponden.

El otro premio de igual cantidad, opina la Junta que debe partirse entre José Pino y Duran, que habita en la plaza Duque de Tetuan, número 18, y Francisco Gonzalez Almenta, domiciliado en la plaza de Santiago número 7.

El primero, trabajador del campo, casado con Ramona Rodriguez, amparó desde hace largo tiempo a una sobrina política, huérfana y enferma de la vista en tal manera que la inutiliza todo trabajo. Este matrimonio tiene cinco hijos pequeños; la mujer padece una afeccion al corazón que casi la inutiliza para ayudar a su marido en tan pesada carga; y sin embargo, el honrado bracero con su exiguo é intermitente jornal, y a veces con el socorro de compasivas almas, mantiene y educa en cuanto le es posible, al igual de sus hijos, a su desgraciada sobrina.

Bien merece por tan loable accion, recibir las 250 pesetas para que se le propone. No reúne menos méritos el segundo, que por muerte de sus padres, recogió voluntariamente hace 17 años a una hermana suya casi idiota, y de quien cuida a costa de los sacrificios que pueden suponerse, al considerar que el Gonzalez Almenta para mantener a sus ocho hijos, a su mujer, y a su citada hermana, no posee otros recursos que su trabajo, y un ánimo grande y lleno de cristiana resignacion para soportar privaciones y penalidades. Tan virtuosa conducta, comprobada por muy respetables informes, le hacen acreedor a las 250 pesetas que la Junta no duda en adjudicarle.

En la segunda seccion, ó grupo que podemos llamar de las adopciones, y que aparece como el más numeroso, muéstranse en primer término los esposos José Prieto y Ramirez y Manuela Ortega y Casas; con su actual domicilio en la calle de Sevilla, número 37. Vivian el año de 1879 en la calle de Zaragoza, y en la misma casa en que por entonces ocupaban un cuarto el artesano Diego Prieto y su mujer Angustias Corde-ro. Este último matrimonio tenia tres hijos, y la perversa conducta del padre la habia ya dado origen a que de los dos mayores se hiciesen cargo algunos de sus parientes, cuando llega un día en que aquel desaparece dejando en completo abandono a su recién nacida hija Maria Antonia, y a la madre infeliz que, enferma y en extrema miseria, hubo de sucumbir poco tiempo después al rigor de sus padecimientos y desdichas. Quedaba la pequeña niña sola en el mundo!... Los vecinos todos de la casa, condolidos ante un cuadro tan desgarrador, se juntan y deliberan; urgia atender a la lactancia de la tierna criatura, y esta grave dificultad les decide al cabo a dar parte a la Autoridad, para que fuese llevada a la Casa Cuna. Entonces es cuando en contra de esta resolucio-n se despierta con vehemente arranque en el corazón de esos pobrísimos esposos, José Prieto y Manuela Ortega, el más hermoso de los sentimientos; y sin vacilar, y dispuestos a cualquier sacrificio, recogen y adoptan a la huérfanita, y se constituyen desde aquel momento en tutelares ángeles de su existencia. Buscan al punto quien la amamante; y para pagarle, determinan irse a vivir al campo en una choza próxima a la ciudad, y los sesenta reales que

así mensualmente ahorran de casa los dedican a tan sagrada atencion... Hoy la niña Maria Antonia tiene nueve años y se educa en una Academia; y Dios ha bendecido los esfuerzos de sus humildes protectores, puesto que el José Prieto goza de un jornal diario, que si muy escasamente cubre sus perentorias necesidades, satisface bien a los nobles impulsos de su alma.

La Junta le propone para un premio de 500 pesetas.

En esta misma seccion sobresalen otros cinco nombres que, después de avaloradas las circunstancias y ponderados los méritos que han podido influir en tanto acto meritorio, juzga la Junta dignos de recompensa. Para ello, en uso de las atribuciones que los acuerdos de V. E. le conceden, ha tomado del grupo tercero, en que por desgracia todo sobra, la cantidad de 750 pesetas; que agregadas al otro premio de este segundo grupo, suman 1.250; estimando que deben distribuirse al respecto de 250 pesetas para cada uno de los siguientes casos:

Manuel Delgado Córdoba y su esposa Antonia Rendon Serrano, vecinos de la Puerta del Sol, número 6, recojen, a pesar de su angustiosa situacion, a la niña Juana Quintero y Gonzalez, huérfana de madre y abandonada por su padre, y pocos días después por su madrina, cuando apenas contaba cuatro años. Según las noticias comprobadas, hoy tiene trece, y permanece al lado de estos pobres jornaleros, que atienden a su subsistencia y a su buena educacion moral y religiosa.

Pedro Perez Fernandez y su esposa Maria Josefa Guerra y Calle, domiciliados en la calle de la Justicia, número 20, se comportan de la misma manera con la huérfana de padre y madre Rosalia Fernandez y Quiros hoy de 12 años y a quien prohibieron antes de los cinco. Como el anterior, este matrimonio viene realizando su caritativo empeño con mil estrecheces y fatigas.

Gertrudis Montero Cortés, es una anciana viuda que vive en la calle de Arcos, número 23, y que hace 20 años recogió, con menos de cuatro, a otra huérfana de madre, llamada Carmen Francos y Gutiérrez, y a quien su padre habia olvidado y abandonado. Esta mujer sexagenaria y a quien han afligido muchos males, tiene hoy para mayor desdicha a su querida hija adoptiva en muy delicado estado de salud.

Ana Barroso, vecina de la casa número 7, de la calle de Don Juan, abandonada desde hace muchos años por su marido, vivía en la calle de Medina en 1871, cuando tuvo ocasion de dedicar todo su afecto a dos tiernas criaturas completamente desvalidas; y con las que, como en los demás casos que se han elegido, ningun parentesco le ligaba. Aunque con grandes apuros, pudo bastar su penosa ocupacion de lavandera para criarlas y educarlas en largo tiempo, hasta que Dolores y Federico, que así se llaman sus adoptados, ya adultos, han podido lograr acomodo para bastarse a si mismos. Todavía, no obstante, les presta auxilio y sombra protectora la buena Ana a pesar de sus achaques y quebrantos.

Por último, Rosa Aguilar y Lopez, viuda y domiciliada en la calle de Sevilla número 19, al ver que una niña expórita que tenia acogida su hijastra política Isabel Ruiz, quedaba por la muerte de ésta en absoluto desamparo, cuando aún no habia cumplido tres años y medio, no repara en lo triste y precario de su situacion y la toma desde luego a su cargo, prodigándole por improbos trabajos los solícitos cuidados que sólo pudieran esperarse del más vivo amor maternal. Y a medida que el tiempo ha ido pasando, Rosa Aguilar parece haber ido sintiendo cariño más profundo por la expórita Julia Enriqueta, que hoy, con 14 años, es objeto de todos sus afanes; y por ella esquilmó sus fuerzas sin dolerse jamás de desvelos y sufrimientos.

Hé aquí, Excmo. Señor, los cinco casos que en este segundo grupo ha calificado esta Junta como del mismo ó muy parecido mérito, para conceder a cada uno el premio de 250 pesetas. ¡Justo es que corazones tan compasivos encuentren hoy en la caridad un punto de descanso para su afanosa existencia!

En el grupo tercero,—ya queda dicho,—una sola instancia ha sido registrada; y esa, aunque patentiza muy estimables cualidades en el individuo que recomienda, no alcanza a demostrar que reúna los requisitos exigidos por aquellos preceptos a que estas calificaciones deben ajustarse.

Pasemos, pues, al cuarto grupo, prosiguiendo el relato a que estamos obligados, y que, aun procurada la mayor concision, podrá resultar pesado y monótono; pero V. E. habrá de perdonar desaliños de forma, en gracia a lo bello y consolador del fondo de los hechos que narramos.

Resalta en este grupo Catalina Bonilla y Jaramillo, Calle de Santa Maria de Gracia, número 9, mujer de unos sesenta años de edad, y que desde muy jóven entró a servir en casa del Procurador D. Pedro Rey Mora, persona bastante conocida en esta ciudad, y que disfrutaba entonces de una regular posicion. Por más de treinta

años prestó constantes y esmerados servicios a aquella familia, mediante exiguo y con frecuencia interrumpido salario; mostrando en muchas ocasiones durante tan largo periodo sus excepcionales dotes de bondad, de desinterés, y de entrañable afecto hacia sus amos. Hasta aquí estas laudables circunstancias, aunque revelan singular mérito, no constituyen un hecho verdaderamente extraordinario; pero llegó un día en que el D. Pedro, víctima de todo género de desgracias, se encontró sin familia, sin hogar, sin fortuna y sin salud, y ese día fué cuando su fidelísima criada Catalina vino a ser el único amparo de su existencia; y desde ese día, hace unos trece años, el cuarto que habita el infeliz octogenario, el pan que come, la ropa que viste, y los penosos cuidados que su estado exige, todo lo debe a esta excelente mujer; que para él trabaja en cuanto se le proporciona, para él demanda la caridad de almas bienhechoras, y para él agota esas admirables fuerzas que Dios concede al pobre misericordioso.

Otro espíritu templado en los mismos magnánimos sentimientos se nos ofrece en la persona de Rosa Barberi y Alcázar, natural de esta ciudad y domiciliada en la calle de Idolos número 22. Entró a servir a la edad de veinte años en la casa de don José Rubiales y Molina, quien por tal modo estimó su intachable comportamiento, que hubo de dejarle al morir un legado de 500 pesetas. Continuó siempre en la misma casa, y sirvienta es aún hoy, que ya cuenta 64 años, de D. José Rubiales y Madrigal, hijo de su antiguo amo. Su salario, mientras pudo cobrarlo, nunca excedió de diez pesetas mensuales; pero hace diez y siete años que, lejos de percibir remuneracion alguna por su trabajo, es ella quien socorre con prodigioso esfuerzo a esa infortunada familia, que gozó de bienestar durante mucho tiempo, y que ahora sufre todos los rigores de la pobreza. Y en este periodo, en estos años de la adversidad, es cuando Rosa Barberi ha ostentado las raras prendas de su alma, gastando en acudir a los apuros de sus amos, no solo aquella heredada memoria, sino tambien otra suma igual que representaba los ahorros de toda su vida; empujando sus humildes ropas, y buscando todo recurso honrado para aliviar la dura suerte que les negara en muchos días hasta el preciso sustento.

El amor y la abnegacion que revelan estos hechos, dignos de las calurosas alabanzas que de todos los labios ha escuchado esta Junta, merecen sobradamente la recompensa ofrecida; y por ello designa en preeminente lugar a esas dos benéficas mujeres; Catalina Bonilla y Jaramillo y Rosa Barberi y Alcázar, para los dos premios de 500 pesetas que a este grupo corresponden.

Las demás solicitudes, tanto de esta última como de las anteriores secciones, denuncian actos ciertamente plausibles, y que llevan al ánimo la grata impresion de que la bondad y la virtud no son tan raras en nuestro pueblo como algunos pretenden; mas la Junta, tributándoles el justo elogio, no podia, sin embargo, colocarlos al nivel de los que quedan descritos.

Nótanse en la exposicion que precede circunstancias sobre las que no consideramos fuera de propósito hacer ligeras observaciones, que han de poner término a nuestra presente tarea.

En todos ó casi todos los años en que estos premios han sido otorgados, el grupo que se refiere a los trabajadores del campo que hubiesen prestado a sus amos servicios especiales y extraordinarios, quedó completamente desierto, y hoy hemos visto que la única solicitud presentada, y que pueda incluirse en este grupo, no ofrece, en sentir de la Junta, méritos ni pruebas bastantes para que se le adjudique premio. Y es para causar extrañeza, que cuando el dilatado término de Jerez cuenta una poblacion rural de trece ó catorce mil habitantes, y en ciertas épocas dá ocupacion en las faenas agrícolas a un número de brazos quizás mayor, no se ofrezcan repetidos casos que lo merezcan con sobradas condiciones. Y de que estos casos existen no puede cabernos duda, porque con frecuencia hemos oido referir a labradores y propietarios rasgos de antiguos sirvientes que demostraban no solo fidelidad y abnegacion, sino hasta verdadero heroísmo.

El asunto se presta a serias meditaciones: si los hechos meritorios existen ¿por qué no se alegan en demanda del premio? Y esta abstencion ¿no indica por otra parte, que no son tan abundantes como habria motivo a esperar de una clase que en todos los países se distingue por la moralidad y sencillez de sus costumbres, y por su amor a las tradiciones y al suelo que diariamente fecunda con el sudor de su frente?... No son estas cuestiones que convenga tratar de soslayo; pero como otra cosa estaria aquí fuera de lugar nos limitaremos a leves indicaciones.

Es circunstancia genial de nuestro pueblo—¿a qué negarlo?—la indiferencia, algo así como el fatalismo oriental que le convida a agradable pereza, tan propicia al olvido del benéfico como del agravio. Los

mismos que proceden bien y rectamente son los primeros en no atribuir el menor mérito á sus propias acciones, que surgen con espontaneidad perfecta de sus sanos y nobles instintos. Si á esto se agrega la completa ignorancia en que del acto que estamos celebrando se encuentra la inmensa mayoría de nuestros campesinos, es fácil explicarse el vacío que notamos en este grupo de premios; y como, por ineludible consecuencia, resalta la necesidad de algunas reformas en el orden y en los trámites que para su distribución se siguen; pues tal vez fuera mucho mejor buscar á los que los merezcan, que no aguardar á que éstos, si quiera sea por indirecto modo, lo soliciten.

Pero cuando tal alejamiento acontece, es justa la suposición de la rareza de los casos, y de la dificultad de comprobarlos; lo que principalmente depende entre nosotros de la índole y organización del trabajo agrícola. Ese cariño al suelo, ese afán por emular al que cultiva la heredad vecina, esa satisfacción por el éxito obtenido; todos esos estímulos que sienten el que uno y otro año pasa su existencia sobre el mismo terreno, y uno y otro año obedece á la misma voz y recibe el jornal de la misma mano, son muy escasos aquí; donde la intermitencia de las rústicas faenas, el empleo de brazos forasteros, la continua variación del personal, y la falta de relaciones directas entre el dueño y el operario, más que para establecer corrientes de simpatía y solidaridad de intereses, son causas á propósito para ahondar diferencias y crear antagonismos y odiosidades, y favorecer el pernicioso influjo de esa negra corriente racionalista que, no contrariada por oportunos y eficaces medios, ha llegado á inundar hasta la misera choza del labriego ignorante, ahogando en su pecho el sentimiento religioso, única fuente de dicha y de consuelo que le es dada en el mundo, y cuyo hueco tenebroso jamás podrá llenar con crueles y atormentadoras utopías.

Por opuestas razones se explica otra observación que ha podido hacerse en estos certámenes; y es, lo que aventajan en número y calidad los actos benéficos realizados por las mujeres, á aquellos que se refieren á los hombres ya sean jornaleros ó sirvientes.

El servicio doméstico entre nosotros está casi exclusivamente encomendado á la mujer; y es, sin duda, el que más se presta á crear esos vínculos de recíproco afecto de que dan relieve nuestra muchos de los casos descritos en estas solemnidades. En el seno de nuestras familias existen tantos notables ejemplos de honradez, y de piedad, y de fervoroso amor cristiano, que no es extraño que impregnado el ambiente del hogar en los suaves aromas de la virtud, ejerza su influencia saludable en cuantos viven bajo el mismo techo; y así como es muy frecuente ver que á anti-guós y fieles servidores, ya inútiles para el trabajo, jamás falta el amparo de sus amos, así también no son raros los casos en que los reveses de la fortuna presentan cambiados los papeles en estos hermosos cuadros de la Caridad.

Hay, además, que reconocer en la mujer una superioridad incontestable en las esferas del sentimiento. Digan lo que quieran aquellos que pretenden dominar la naturaleza, no como decía Bacon imitándola y obediéndola, sino contrariándola y perturbándola; aquellos que con loca soberbia se han empeñado en enmendar la obra de la creación; la verdad es que el Hacedor Omnipotente que dotó con supremas energías la razón y los músculos del hombre, puso en el corazón de la mujer tesoros de infinita ternura, y una resistencia para el sufrimiento que excede á toda varonil entereza. Por ello la vemos acometer empresas que ponen pavor en nuestro ánimo, y realizar sacrificios de una abnegación incomparable, fortalecida siempre por esa Fé que hace milagros, y que libra al espíritu de los desfallecimientos en que el infortunio sume á los incrédulos y á los tibios.

Para comprender esta inefable superioridad, contemplemos entre todas las instituciones bienhechoras que para mitigar y acorrer los males humanos se han establecido, la sublime altura que alcanzan la *Hermanita de los Pobres* y la *Madre de la Caridad*. Hé aquí el sér admirable en que parece haber desaparecido toda flaqueza de la carne, y en que brilla el amor de Dios como en el espíritu purísimo del ángel. Donde hay pestes y guerras y ruinas, donde se respiran aires de muerte y exterminio, donde en cualquiera forma se ofrecen la desventura y el dolor; allá va, sin temores ni arrogancias que no caben en aquel pecho lleno del fuego divino, y cuyas delicadas fibras solo se estremecen ante el ageno padecer; allá va, marchando entre todas las podredumbres de la tierra, sin que el lodo del vicio salpique la más leve mancha sobre sus candidas tocas, ni sobre su bendito corazón!... En el fragor de las batallas, en la mortífera atmósfera de las epidemias, en las devastaciones del terremoto y de la inundación, en la inclusa donde padece la inocencia, y en el asilo donde la vejez vierte las últimas lágrimas de la vida; en los hospicios y en las hospitales... ¡siempre la vemos!... sin que haya laceria que le repugne, ni peligro que la intimide; llevando consuelos y esperanzas al desvalido, al enfermo, al moribundo, siendo madre del huérfano é hija cariñosa del anciano, y derramando en todas las conciencias los más vivos reflejos de la magnificencia de Dios.

Al llegar, Excmo. Señor, al fin de esta tarea, que mezcla á los tristes espectáculos de la miseria y el dolor las satisfacciones más puras del espíritu, contemplando como suele abrirse lozana en el tugurio

del pobre la flor de la Caridad, justo es que tributemos á V. E. el merecido loor; y que rendidamente le supliquemos que reproduzca con la posible frecuencia actos como el que celebramos, de que tanto bien y tanto honor recibe nuestra muy amada y noble Ciudad de Jerez. Veremos por ellos crecer su fama de culta y de piadosa; y así como al recordar hoy con íntima emoción la historia de sus altos hechos, se avivan en nosotros el respeto y la gratitud hacia un pasado heroico y venerando, así también cuando busquen las generaciones venideras entre el polvo de los archivos, rasgos de nuestro carácter é indicaciones sobre el estado moral de la época presente, quizás estas humildes memorias puedan ser elementos de un favorable juicio, mostrando que entre las frialdades del positivismo y el afán de bienes materiales, polilla eterna que roe y destruye los más rectos instintos, y entre las ambiciones de autoridad y de dominio y de vasallaje, porque luchan tantas intehgencias y se pervierten tantas voluntades, y en medio de lo que acrece el número de los que, al parecer, aceptan como única misión de los hombres sobre la tierra la de mortificarse y destrozarse los unos á los otros; y en medio, por último, del mal que asediando las conciencias se manifiesta por donde quiera con tan grande exuberancia, brillaron siempre los fulgores purísimos del sol de la virtud y de la justicia, alumbrando sencillas é ignoradas existencias, poniendo nimbos deluz divina sobre rugosas frentes que ennoblecó el trabajo, esparciendo los efluvios consoladores de la resignación cristiana en los pechos oprimidos por el dolor, y convirtiendo el amargo llanto del infortunio en la cierta esperanza de un galardón eterno, ofrecido por la infalible palabra á los que sufren y á los que lloran, á los humildes y limpios de corazón, á los pobres misericordiosos y resignados, y á cuantos firmes en la Fé, y llenos de ardiente Caridad, dirijen todas sus obras á la mayor gloria de Dios.

Jerez de la Frontera 9 de Octubre de 1887.

LA SEMANA EN MADRID.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 8 de Octubre de 1887.

Muy señor mio y amigo: Ante todo un millón de gracias por las lisonjeras frases que al insertar mi pasada crónica me dedica. No me considero digno de ellas y por esto mismo, es aun mayor mi agradecimiento. El honrado soy yo, con que EL GUADALETE inserte en sus columnas estas mal trazadas líneas, y con muy corto esfuerzo pudiera demostrárselo, pero temo caer en la vanidad de la modestia, que es más ridícula aun que las demás vanidades. Doblemos, pues, la hoja.

Si le dicen á V. mi querido director, que en esta Córte la tranquilidad es perfecta y que el orden público es inalterable, frase, que aquí para entre nosotros, nunca he podido entender, diga V. que es mentira. ¿Qué tranquilidad puede haber en donde miles de mujeres chillan al mismo tiempo y se insubordinan y se suben á las barbas, en sentido figurado por supuesto, de las autoridades?

La acción del gobierno de S. M. desde hace tres dias no llega á la Fábrica de Tabacos y sus alrededores. En esos sitios desde el Miércoles, no gobierna Sagasta, ni el Sr. Duque de Frias, ni el general Martínez Campos, ni nadie. Allí no hay más gobierno reconocido que el que forman *La Niña* y *La Muñeca*.

Estas dos mozas de rompe y rasga; morenas ellas, cigarrereras ellas, y de circunstancias, ellas, han sido las directoras del motin que las operarias de la Fábrica Nacional, han armado contra la Compañía Tabacalera. Con ellas han tenido que parlamentar las autoridades, ministro de la Gobernación inclusive, y hasta el huracán D. Juan Francisco Camacho ha tenido que ir allí y acceder á lo que *La Niña* y *La Muñeca* querían.

El conflicto parece ha terminado ya, pero se renovará. Ahora ha sido porque no les rebajen el sueldo á las cigarrereras y mañana será por otra cosa. La causa principal de todos los males que hoy sienten las pobres mujeres que se dedican á la elaboración del tabaco en nuestras fábricas, está en que hay en estas más operarias de las que se necesitan. Esto es todo. Despidánsese de los talleres á la mitad de las mujeres que en ellos trabajan y nada de lo que ocurre, pasaría. El remedio es un poco fuerte, pero eficaz; es el hierro candente aplicado á la llaga; quema, pero cauturiza.

Y no sería poco, lo que la moral ganaría también con este remedio, ó mejor dicho con la no admisión en la fábrica de más obreras que las necesarias. Muchas jóvenes que pudieran ganarse la vida honradamente en otras ocupaciones, buscando trabajar poco y guiadas por el aliciente que para ciertas clases tiene el llamarse cigarrereras, entran en la fábrica, y unas veces por falta de trabajo, otras porque su poca destreza les hace sacar un reducido jornal, nunca obtienen lo suficiente para cubrir sus necesidades, y buscan en el vicio lo que el trabajo no les da. Por esto digo que también la moral ganaría con este remedio.

Pero como el objeto de estas crónicas, no es recetar para la curación de nuestros males económicos y sociales y por otra parte, cuanto yo pudiera decir está de sobra sabido, no insisto en este punto. Mi insistencia en él, solo podría atraerme la malquerencia de *La Niña* y *La Muñeca* y sus secuaces.

Y como lo ofrecido es deuda, voy á hablarle á Vd., mi querido Director, de la inauguración del Teatro Real.

Ya lo habrá Vd. leído en los periódicos de esta Córte; *«estuvo brillantísima.»* A los aficionados á la ópera, les ocurre una cosa muy especial. Un mes antes que comience la temporada, cuando empieza á decirse cual cantante va á ser contratado, y cual va á dejar de serlo, hacen terribles augurios para la empresa. Al publicarse la lista de la compañía, nada digamos. «Se prepara una temporada imposible»—dice el más benévolo de los aficionados. Pero lle-ga la noche de la inauguración y todos salen contentos y satisfechos. Esto se ha visto más marcado ahora que en otras ocasiones.

*Los Hugonotes*, la ópera magistral de Meyerber, fué la elegida para la inauguración y la Sra. Tetrazzini y el Sr. Marconi, consiguieron captarse las simpatías del público, que antes de oírlos ponía en duda sus condiciones de artistas. Tras de *Los Hugonotes* ha ido *La Traviata*; el salto no es pequeño que digamos, y luego la *Giocconda*, que ha venido á borrar el mal efecto que produjo la ópera de Verdi.

En los demás teatros nada ha ocurrido digno de mención. Se han estrenado en ellos varias obras que han pasado, nada más que pasado, gracias á la benevolencia de los espectadores. Ya no queda más teatro por inaugurar que el *Español*, que en breve abrirá sus puertas al público y en él harán gala de sus talentos artísticos Vico y Calvo.

Pero el acontecimiento del día es el Congreso literario internacional. Este suceso absorbe hoy por completo la atención pública en las esferas literarias. El acontecimiento lo merece verdaderamente. Los festejos que se preparan ya los han anunciado todos los periódicos. Han venido para asistir á este Congreso, el décimo que se celebra, gran número de escritores extranjeros, descolando entre ellos, el gran publicista, eminente filósofo y notable orador M. Julio Simon.

A la hora en que escribo estas líneas, la sesión inaugural ha comenzado. Lo más notable de la república de las letras está reunido en el Paraninfo de la Universidad Central. El Sr. Moret, el más locuaz de nuestros ministros, que preside en nombre del gobierno, está encargado del discurso inaugural.

A este discurso seguirán otros muchos de los individuos que tienen representación en el Congreso.

Pero ¡oh prevision! los discursos según acuerdo de la Junta organizadora, no podrán exceder de ocho minutos. La prevision está muy en su lugar, en un Congreso que preside Moret, y en el cual toma parte el Sr. Labra.

Voy á terminar refiriendo á Vd. lo que con motivo del Congreso que se celebra, se decía anoche en un círculo de críticos y periodistas.

—Los que se muestran disgustados con la venida de los escritores extranjeros—dijo un ingenioso literato—son nuestros autores de comedias y piezas originales.

—¿Por qué?

—Porque temen que entre ellos vengan los verdaderos padres de algunas de estas producciones.

—Eso nó—añadió otro;—porque tales las ponen nuestros ingenios que no las conocerían ni sus mismos padres.

JOSÉ ALMENDRA.

LO DE MARRUECOS.

Los periódicos hablaban de una nota dirigida por Inglaterra al gobierno español, notificándole su determinación de enviar dos buques á las aguas de Tánger. Otras versiones afirmaban que la nota contenía una proposición para el envío á Tánger de una escuadra colectiva de las naciones signatarias del convenio de Madrid. Por último, no faltaba quien dijera que se trataba de una circular de Inglaterra á dichas potencias, proponiendo una acción mancomunada en Marruecos, en el caso en que lo exigieran las circunstancias.

La primera de estas versiones es la que nos parece más verosímil, pues no es costumbre internacional consultar á las potencias sobre el envío de buques á una región perturbada para proteger á los nacionales, sino solamente, como acto de cortesía, notificar dicho envío á las naciones más directamente interesadas en la materia.

La segunda de las versiones que hemos apuntado significaría que las potencias, temerosas de herir la susceptibilidad de España ó de Francia, no quieren ejercer aisladamente un derecho tan rudimentario como el de envío de buques á Tánger. Lo cual es menos verosímil.

En cuanto á la noticia de que Inglaterra propone en Marruecos una acción común de las naciones que concurrieron á la Conferencia de Madrid, si no es cierta hoy lo será mañana.

Cuando nuestra guerra de Africa fué Inglaterra quien se opuso á que recogiéramos el fruto de nuestras victorias. Con mayor motivo hoy que Inglaterra, Francia y suponemos que las demás naciones se pronuncian por el *statu quo* es lógica la imposición de una acción mancomunada en Marruecos, ya sea que los disturbios del imperio obliguen á Europa á intervenir, ya que el hecho de inaugurarse en Marruecos un nuevo reinado que probablemente necesitará del auxilio europeo para sostenerse é imponerse sirva de pretexto

favorable para obtener reformas que faciliten el comercio y las relaciones con el vecino imperio.

Trátese de intervenir ó de recabar mayores ventajas para las relaciones de Europa con Marruecos se impondrá la acción común de las naciones asinatarias de las conferencias de Madrid.

Mr. Flourens y el Sr. Albareda han celebrado una nueva conferencia, en que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, más explícito que la primera vez, ha dicho que aprueba la actitud de España «y que no duda de que las demás naciones que tienen intereses en Marruecos tomarán igualmente precauciones para protegerlos.»

De ayer á hoy las cosas han avanzado bastante en el camino de la claridad y comienza á comprenderse que el territorio marroquí va á ser inviolable por las mismas razones que lo es hoy el de Turquía.

El gobierno ha resuelto que España esté representada por dos barcos de guerra en las aguas de Marruecos.

Uno de ellos, el *Navarra*, permanecerá en Tánger; el otro, el *Castilla*, cruzará vigilando las costas del imperio.

LA GACETA.

DIA 7 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, fecha 5, disponiendo á su instancia que el mariscal de campo D. Félix Ferrer y Mora pase á la seccion de reserva, y que el intendente de ejército y del distrito militar de Andalucía D. Luis de Rojas y Algarra, cese en dicho cargo y pase á situación de retirado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 28 de Setiembre, disponiendo que en el término de quince dias y conforme al modelo que á continuación publica, den cuenta á los gobernadores los Ayuntamientos que hubiesen llevado á cabo la revision de la rotulacion de las calles y plazas y la numeracion de los edificios, del resultado de esta, y que en cuanto obren en poder de aquellos los estados de todos los de la provincia, los remitan á la Direccion del Instituto geográfico y estadístico, dando cuenta á este ministerio. Los gobernadores adoptaran cuantas medidas legales sean necesarias para que los Ayuntamientos que aun no hayan efectuado la revision, la verifiquen en el plazo de un mes, transcurrido el cual, enviaran los gobernadores a este ministerio relacion de los Municipios que tengan pendiente este servicio para exigir la debida responsabilidad.

—Otra, fecha 3, dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra que dejó sin efecto otro del Ayuntamiento de Carbia sobre incapacidad de once concejales electos en Mayo de 1885.

—Otras, fecha 4, confirmando un acuerdo de la Comision provincial de Toledo, que declaró con capacidad legal para concejales de Navalmaralejo á D. Ignacio Luengo, D. Santiago Pulido y D. Tomas Pedraza; declarando que no procede ocuparse de los hechos que motivaron la suspensión del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), debiendo estarse á lo que resuelvan los tribunales y oirse al secretario antes de adoptar resolucion, declarando tambien que los médicos libres de los establecimientos balnearios no están obligados á recibir en el término municipal con los requisitos de la ley de 2 de Octubre de 1887; que dentro del periodo de la temporada oficial pueden ejercer durante cualquier tiempo, y que tampoco están obligados á que el recibo de la contribucion de subsidio que deben presentar para ejercer, esté expedido por la administracion económica correspondiente al término donde radica el establecimiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 17 de Setiembre, disponiendo que se adquieran para las bibliotecas públicas 200 ejemplares del tomo 1.º de la obra *Mis memorias íntimas* de D. Fernandez Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría, á 16 pesetas uno.

—Otro, fecha 1.º ampliando hasta el 15 de este mes el plazo para la admision de matricula ordinaria en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En la imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicitud á la Administracion de Consumos.

D. Francisco Palop y Segovia, médico-cirujano, ofrece sus servicios calle Naranjas núm. 6. Consulta diaria con honorarios; de doce á una Idem para pobres, de una á dos.

La fiesta de nuestro santo

Patron resultó, como era consiguiente, y según de tradicion sucede, solemnisima. Al templo dedicado á San Dionisio asistieron ambos Cabildos, eclesiástico y civil, presidido este último por el Sr. Heredia. El R. P. Fita, cautivo durante una hora á los numerosos oyentes con su panegirico elocutisimo en el que demostró una vez más cuán merecida es la fama universal que goza como hombre de ciencia y como orador sagrado.

El párroco de San Dionisio, cuya enfermedad lamentamos, puede estar satisfecho de que todos los fieles que asistieron al acto religioso, han celebrado el buen gusto y extraordinario esmero en los adornos del templo, y por consiguiente estos plácemes alcanzan tanto al Sr. Cura párroco como al Sacerdote encargado interinamente de la Parroquia.

Apesar del mal estado del tiempo observábase no poca animacion por las calles, sintiendo todos que la lluvia por un lado y por otro la fuga de uno de los cornúpetos anunciados, hubiesen causado la suspensión de la corrida de toros. Esto, que contrarió los deseos de muchos, habrá causado pérdidas al empresario, cuya mala suerte deploramos, mucho más cuanto el Asilo no ha podido utilizarse. Dícese que el próximo Domingo se realizarán tantas esperanzas: veremos.

El temporal de viento y lluvia que se desencadenó el Domingo por la noche impidió que se celebrase la velada en las calles Larga, Lancería y Plaza del Arenal. Por esta razon no pudieron lucir los fuegos artificiales que para esa noche estaban preparados.

Sencilla y modesta, al par que solemne y conmovedora, resultó la sesión pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en union con la Junta calificadora de las acciones virtuosas, en la noche del Domingo en el salon de actos del Municipio. Presidióla el Alcalde Sr. Heredia, asistiendo algunos señores Concejales y Tenientes de Alcalde y otras muchas personas, entre las que recordamos al Canónigo Sr. Riva y Castro, Sr. Cura de Santiago, D. Cristóbal Gomez, D. Miguel Muñoz, Presbitero; D. Jacinto Zamora, Pbro.; D. José de la Herran; D. Nicolás Latorre; D. Salvador Dastis; D. Luis Ysasi y D. Pedro Beigbeder.

Leídos por el Secretario Municipal, D. Juan J. Cortina, los puntos en que en Cabildos anteriores se trató de renovar la adjudicación de premios á los que hubiesen practicado acciones virtuosas, el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa leyó la elocutisima Memoria, brillantemente escrita, que en otro lugar publicamos, y por la que nuestro ilustrado amigo fué objeto de entusiastas plácemes y felicitaciones.

Terminada la lectura fueron llamados á recibir los premios las personas siguientes:

- María Candelaria Alberto Celis, 500 pesetas.
- Francisco Gonzalez Almenta, 250 ptas.
- José Pino y Dura, 250 id.
- José Prieto Ramirez, 500 id.
- Manuela Ortega Casas, 500 id.
- Manuel Delgado Córdoba, 250 id.
- Pedro Perez Fernandez, 250 id.
- Gertrudis Montero Cortés, 250 id.
- Ana Barroso, 250 id.
- Rosa Aguilar Lopez, 250 id.
- Catalina Bonilla Jaramillo, 500 id.
- Rosa Barberi Alcázar, 500 id.

Durante la lectura de la Memoria y al tiempo de llegar á la mesa presidencial las personas premiadas, veíanse rodar por las mejillas de algunos concurrentes más de una lágrima, como espresion fidelísima de la grata satisfacción con que presenciaban aquel heroico certamen en que tanto se sublima la santa virtud de la Caridad. ¡Bendita sea esta, y plácemes mil á quienes la practican y á los que la premian!

Segun tenemos entendido mañana salen los apremios á los contribuyentes morosos. Lo anunciamos así para que tomen nota los interesados en evitación de consiguientes perjuicios.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana Miércoles el Excmo. Ayuntamiento:

- Punto 1.º—Escrito de D. Juan Piñero y Salas, solicitando la recepción definitiva de las obras de empedrado del trayecto de la salida de la calle de Zaragoza.
- Punto 2.º—Otro del guardia municipal jubilado Joaquín Cauqui Castejon, pidiendo se le socorra para pasar á los baños de Archena.
- Punto 3.º—Expediente sobre declaración prófugo al mozo número 239 del reemplazo de 1884 llamado á revision, Miguel Dominguez Maza.
- Punto 4.º—Otro respecto al mozo número...

mero 446 del mismo reemplazo y actual revision, Juan Garcia Moreno.  
 Punto 5.º—Oficio del Administrador de la publicacion de las Tradiciones Jerezanas, interesando el pago del 2.º semestre.  
 Punto 6.º—Cuentas del alumbrado público de gas correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado.  
 Punto 7.º—Otras varias cuentas de Mayordomía.

**Parece, segun rumores, que la Empresa propietaria de este ferro-carril, movida acaso por la conciencia, quiere darnos alguna muestra de sus escrúpulos concediendo el cambio de horas del primer tren que de aquí sale para Cádiz.** La peticion que antes que nadie hemos formulado para obtener esa variacion es tan justa, tan razonable, que jamás se explicará como este mansísimo pueblo de Jerez ha soportado la molestia que á sus habitantes se causa obligándolos á levantarse á las cuatro y media de la madrugada para llegar á Cádiz á hora siempre inoportuna para la inmensa mayoría de los que viajan. Por estas razones, que la Empresa debe comprender perfectamente, hay derecho á esperar que se consiga el cambio de horas no solo en la presente estacion sino en todas. Veremos, pues, si se confirma el agradable rumor.

**Esta noche tendrá lugar la primera funcion por la Compañía de ópera en el Teatro Principal, poniéndose en escena Rigoletto.**

El abono parece ser bastante numeroso, de lo que nos alegramos, y con este motivo esperamos que la concurrencia á las cinco funciones sea numerosa, lo que resultaría en beneficio de la Empresa y en pró del mejor crédito de Jerez. Lo celebraremos.

**Las esperadas exhibiciones** producto del magnifico microscopio del Dr. Llops han sido tal como las personas inteligentes esperaban. Las gigantescas revelaciones de una parte de esas maravillas que esconde el mundo de lo infinitamente pequeño se presentaron en nuestro modesto Teatro en la noche del Domingo con todo el singular atractivo que pueden comprender bien las personas ilustradas y son objeto de profunda sorpresa para la generalidad de los espectadores. El Doctor Llops verifica una verdadera campaña civilizadora haciendo comprensibles las que llamarían obras sobrenaturales los más de los que pueden ser calificadas de vulgar, si no estuviésemos en los tiempos del vapor y de la electricidad.

El gran microscopio exhibiendo tantas cosas peregrinas y probando hasta donde llega su poder investigador, realiza un espectáculo curiosísimo que excita el mayor interés, sobre todo en las clases sociales cuya cultura les permite estimar el alcance de los prodigios de la óptica. Así nos explicamos el éxito que ha logrado en todas partes el Doctor Llops extendiendo su reputacion cada vez más. Por nuestra parte, y excusando entrar en detalles que serían ociosos, diremos que las exhibiciones nos han dejado una impresion que nunca olvidaremos, y al manifestarlo así enviamos una vez más el testimonio de nuestro aprecio al distinguido profesor.

La entrada, como calculábamos, muy buena.  
**No tenemos espacio para dedicarle algunas líneas á El Departamento;** pero lo haremos mañana; sin embargo recogeremos, porque es notable, la especie de protesta que hace declarando que *no entra en su propósito* defender al Sr. Toro. Vamos, esto es que al contemplar lo que son los tales defensores no quiere que lo confundan con ellos. Lo comprendemos.

**Muy laudable es la determinacion de arrollar el lodo que se forma en las calles arrecifadas para dejarlas limpias;** pero es altamente censurable que este lodo lo dejen por las noches en montoncitos inmediatos á la acera, con grave perjuicio de los que inadvertidamente ponen un pie sobre ellos quedando enterrados, como sucedía anoche en la calle Larga frente á la de Eguilaz. Recordamos que en otra ocasion hicimos esta misma denuncia y fué atendida; ahora esperamos que tambien esta lo sea.

**Un expediente de arbitrios** extraordinarios de Jerez está para informe de la Comision provincial.

**Hermosilla.—Este aplaudido** diestro llegó á Cádiz el día 8.

Ayer, en el vapor correo, saldría para la Habana.  
 Toreará en la Plaza de Toros de Regia algunas corridas.

**Alumbrado eléctrico.—El propietario** del Teatro Principal de Cádiz ha

contratado el alumbrado eléctrico de dicho coliseo con el Sr. D. Enrique Bonet.  
 Se trata del alumbrado total del Teatro. Las maquinas generadoras se instalarán allí mismo.  
 El motor será el gas del alumbrado.  
 Se inaugurará probablemente esta mejora en Noviembre próximo.  
 Ya está pedido el material necesario.

**Se han expedido títulos de** bachiller á los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera, D. José Montañés Robles, D. Luis Sanchez Ferragut y don Juan Gonzalez Hoyos.

**Leemos en el «Diario de Córdoba»:**

«En el tren-correo de ayer tarde, procedente de Sevilla, llegó á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, con la comision que salió de Córdoba para recibirlo en el límite de la provincia, y en union de varios diputados, senadores y otras personas notables. Apesar de la inclemencia del día, hicieron al señor Marqués un entusiasta recibimiento sus amigos políticos y particulares.»

—Ayer, á la llegada del tren correo de Madrid, tuvimos el gusto de saludar en la estacion de los ferro-carriles, entre otros periodistas madrileños, á los señores don Martin Lorenzo Coria, redactor de *La Union* y representante de *El Correo*; Barco, redactor de *La Iberia*, Alcántara de *La Opinion* y Lopez Parra de *El Mundo*; y los Diputados á Cortes Sres. Benayas, Reina y Vazquez, que venian con motivo de la gira en la Arruzafa.»

**Segun noticias, en el banquete** eminentemente político que se habrá efectuado en Córdoba antes de ayer en honor del marqués de la Vega de Armijo, se habrán pronunciado numerosos discursos, haciendo el marqués el resumen de ellos, y consignando muy importantes y significativas declaraciones.

Cree el ilustre hombre político, que los liberales deben aunar sus esfuerzos en favor del orden y de la libertad: que cumple atribuir mayor importancia de la que suele concederse, á las cuestiones económicas, fijándose los legisladores, en el estado de la agricultura y protegiéndola con medidas eficaces.

Transige con muchas cuestiones políticas ó personales que estima subalternas, pero en cuanto á la inmoralidad administrativa, se muestra inflexible é inexorable. Entiende que España está ávida de buena administracion.

No cuadra al carácter noble del exministro de Estado, lanzar acusaciones á mansalva ni lastimar con retencencias, de mal gusto, á ningún ausente, y por tanto no hay que esperar que dé pábulo—en este concepto—á ciertas esperanzas. Dada su independencia moral y material, el marqués puede discrepar de ciertos temperamentos, vivir alejado de determinados círculos, pero leal y caballero, nunca negará á sus amigos aquello que tienen derecho á esperar de su consecuencia y patriotismo.

**SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

**Gran velocidad.**

- 7302: 245 barriles vacios, Vazquez.—1478: 1 caja alumbrado, Ordoñez.—5013: 1 de encargos, Ordoñez.—1576: Caballo, Romero.—14563: 1 de mercería, Valiente.—14562: 2 de mercería, Moliné.—14555: 1 de correas, Mesa.—14553: Idem, Rios.—14556: 1 de papel, id.—14575: 5 encargos, Antonio.—10261: 1 de impresos, la Torre.—1591: encargos, Navas.—14606: 1 barril vacío, Goytia.—14590: 1 de calzados, Campos.—14578: 1 de becerro, Heredia.—10215: 1 sello, Tormazo.—6817: 1 de impresos, Molina.—6819: 1 idem, Leña.—7273: 1 caja ropa, Almodóvar.—4811: 1 de gorras.—4338: 1 de impresos, Cosen.—7311: 5 de almendras, id.—7313, 7314: 2 barriles vino, Galazar.—3563: 1 barril licor, Novo.—7600: 10 equipajes, Molinero.—7606: 1 canasto fruta, Garcia.—7594: 2 de efectos almacen, Vega.—7595: 1 de corcho, Parrilla.—7586: 9 cajas ropa, Davies.—7503: 5 de muebles, id.—7604: 1 de equipajes, Pellisier.—7602: 1 de ropa, Chave.—7607: 6 de hierro, Chave.

**Alcubilla**

7085: 4 botas y media, Garcia.

**Pequeña velocidad.**

- 1590: 6 de vino y aguardiente, Estacion.—18491: 42 tablonos, Flores.—510: 8 barriles, Romate.—478: 2 de café, Lindado.—79: 2 de manteca, Gonzalez.—85: 8 de manteca, Gutierrez.—86: 2 de patatas, Villalon.—90: 1 de tejidos, Rueda.—94: 25 de azúcar, Gonzalez.—95: 4 de comestibles, Giron.—98: 1 de papel, Ortega.—501: 1 de queso, Villegas.—502: azueta, Escudero.—506: 2 de aguardiente, Novo.—12: 4 de azúcar, Morina.—13: 8 de azúcar, Soto.—18: 3 de aguardiente, Ballera.—24: 2 de Sardinias, Vidal y Perez.—28:

16 de equipajes, Pino.—30: 10 de tejidos, Peizo.—133: 2 de arroz, Juan.—34: 4 de azúcar, Retamero.—35: 1 de arroz, Quijano.—36: 1 de arroz, Calvo.—37: 6 de azúcar, Calderon.—38: 2 de café, Juan.—39: 5 de azúcar, Diaz.—40: 2 de azúcar, Caballero.—2206: 1 de alcohol, Rubin.—208: 1 de alcohol, Garcia.—198: 165 duelas, Cazalla.—87: 10 de petróleo, Rubin.—91: 1 barril, Lozano.—384: 2 tarros, Sanchez.—81: 3 barriles, Sándino.—78: 2 sacos, Benitez.—93: 10 equipajes, Lago.—3600: 2 de aguardiente, Serdio.—32: 22 de mosto, Romate.—33: 53 botas, Navarro.—10: 7 de botellas, Pino.—472: 65 tablonos, Argudo.—74, 303, 75: 758 tablonos, C. talina.—725: 2 de uvas, Gonzalez.—40737: 2 de ferreteria, Bachiller.—818: 7 barriles, Pino.—691: 1 de bujía, Jimenez.—92: 1 de jabon, Martinez.—93: 2 de jabon, Quijano.—729: 1 de papel, Bachiller.—66: 1 de papel, Papel.—678: 1 de ropa, Muñoz.—705: 1 de chocolate, Fernandez.—46: 1 de tocino, Gomez.—15: 1 de fideos, Rosa.—659: 3 de cristal, Borrego.—742: 1 de hierro, Sanchez.—27: 28 de vidrio, Vilar.—11: 1 de muebles, Corpas.—12: 1 de muebles, Durán.—638: 1 de muebles, Pellicer.—32: 2 de papel, Pasano.—766: 3 de algodón, Sala.—51: 1 de tejidos, Garcia.—32: 75 de arroz, Guzman.—32: 7 de azúcar higos.—25: 2 de aceites, Palazuelo.—8: muebles volumen, Palazuelo.—83: 14 muebles volumen, Bellido.—43: 19 de madera, Perez.—819: 3 de tejidos, Troncoso.—17: 1 de cáñamo, Lopez.—2 de jabon, Gonzalez.—4: 8 de tejidos, Alvarez.—781: 1 de tejidos, Torres.—85: 58 de ferreteria, Gramosan.—73: 2 de zuela, Depósito.—799: 10 de petróleo, Limones.—1869: 2 de esparto, Fernandez.—119: 2 de jabon, Fernandez.—120: 1 de jabon, Fernandez.—17916: 1 caja, Lagos.—896: 2 de tejidos, Benitez.—993: 2 de hierro, zuela, Bachiller.—945: 2 de hierro, Capote.—3327: 1 cuba, Tamayo.—960: 1 de sardinias, Fernandez.—5358: 36 de botellas, Molina.—55: 1 barril, Avila.—6755, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45: 12 de jabon, Fernandez, Rodriguez, Gonzalez, Gutierrez, Sanchez, Cármenes, Estrada, Castillo, Martin.—1643, 3116: 2 barriles, Lagos y Castellon.—2193: 3 de cucharas, Gomez.—292: 2 barriles, Piñero.—8342: 28 de sogas, Martinez.—7180: 2 de galletas, Lopez.—398: 1 de cerillas, Juan.—82883: 1 de tejidos, Ballesteros.—91: 1 de tejidos, Garcia.—363: 2 de agua, Terán.—363: 1 de ropa, Terán.—9998, 99: 2 de armas, Armario y Fernandez.—7103: 6 de vino, Canto.—94, 93, 92: 8 de aguardientes, Catero, Rodriguez, Santos.—247: 25 de papas, Delgado.  
 Jerez 8 de Octubre 1887.—Cortina.

**Prevencion.**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observese contra la luz cualquiera de las fojas del fanfleto ó cuadernillo impreso, e sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.  
 Esta contrasena se estiene tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 289

**Instituto Oftalmológico.** Madrid 9 enero de 1886.—Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.  
 Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsion de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de higado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion *Scott*.  
 Y para que conste expido la presente firmada y sellada.  
 El facultativo jefe de Clínica,  
 Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

**Anuncios de interés**

**AVISO A LOS COSECHEROS DE VINOS.**  
 Un joven conocedor de la mayor parte de España por haberla viajado por espacio de cinco años y con buenas referencias, se ofrece como viajante de vinos á quien lo solicite. Conoce perfectamente el negocio y dispone de una buena y escogida clientela.  
 Para más informes pueden dirigirse á M. E. C. calle Placer de Adentro, núm. 26, Vigo, provincia de Pontevedra.

**Á LOS COSECHEROS DE VINOS Y ACEITE IMPORTANTE.**

Al que necesite prensas para uva y su orujo, ó para aceitunas, se le recomienda visite el Departamento de maquinaria en la Exposicion Marítima de Cádiz, donde se hallan instalados varios de estos artefactos, de la fabricacion de D. Matias Lopez, de Huelva, por los cuales se puede formar idea exacta de la solidez, potencia y economia que concurren en dichas prensas.  
 ¡¡Cosecheros!! En la indicada Fábrica existe un variado surtido de prensas de todos sistemas, introducidos los más recientes adelantos, que sin alabanza son las mejores que se conocen y más recomendables aun, por ser de acero la mayor parte de las piezas de su mecanismo, incluso el husillo.  
 Garantía por un año. MATIAS LOPEZ, calle Odiel, Huelva.

**Carbon de Cardiff.**

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.  
 Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.**

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.  
 Darán razon en la imprenta de este periódico.

**LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1887-88.**  
 Se venden en la librería calle Larga, número 33.

**Relacion de las cartas detenidas** en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.  
 POR FALTA DE FRANQUEO.  
 D. Isidro Sanchez.—Robledollano.  
 D. Simon Blanco.—Cañavera.  
 POR FALTA DE DIRECCION.  
 D. Manuel Bea.  
 Jerez 10 de Octubre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**  
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.  
*Transcripciones de matrimonios.*  
 Ninguna. \ *Nacimientos.*  
 José Aguilar Fernandez.  
 Francisca Gutierrez Ruiz.  
 Leonarito Bohorque Prieto.  
 Maria del Carmen Bohorque Prieto.  
 Maria de las Mercedes Troya Viqueira.  
 Pilar Acevedo (exposita).  
 Sebastiana Fuentes.  
 Rafael Carmelo Coello Canto.  
*Defunciones.*  
 D.ª María Agustina Gonzalez Guerrero.  
 D.ª Rosario Rodriguez Ramos.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
 Reses degolladas en el día 10.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10	1632-0,0 kilos	1'36 ptas.
Lanar.	13	206-400 »	1'06 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'06 »
De cerda	1	162-800 »	1'40 »

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Marcos.  
 MAÑANA.—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY.**—Santa Plácida Vg.  
 MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Felix y Cipriano Mrs., San Serafin Cf. y San Walfrido ó Alfredo Ob.

**PARROQUIA DE SAN MIGUEL.**  
 Hoy dará principio á un devoto novenario en honor de la Santísima Virgen, en su dulce y gloriosa advocacion del Pilar.

**IGLESIA DE SAN MÁRCOS.**  
 Mañana habrá función á Nuestra Señora, por la mañana, y por la tarde como termina el Jubileo, habrá Bendicion de Dios, antes de la Reserva.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**  
 La venerable y Santa Escuela de María Santísima, practicará el retiro espiritual mañana Miércoles. La Misa para la Comunión general será á las ocho y á las doce se manifestará á S. D. M. para empezar los devotos ejercicios de costumbre. En este día pueden ganar todos los congregantes indulgencia plenaria asistiendo á estos piadosos cultos.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid de día 9.*  
 —La Agencia Fabra comunica el siguiente telegrama:  
 «Nueva-York 7 (via cable Vigo).—Casi todos los días se repiten los temblores de tierra en Santiago de Cuba.  
 Reina gran pánico en dicha ciudad. Los negocios están suspendidos.  
 No hay noticias de desgracias personales.  
 Una parte del vecindario acampa en las plazas y en las inmediaciones de la ciudad.»  
 —Hasta el día 14 no regresará á Madrid el presidente del Congreso, Sr. Martos, segun participó ayer á muchos de sus amigos una persona que llegó ayer por la mañana procedente de Paris.

—En el primer Consejo de ministros que se verificó bajo la presidencia de la reina, pondrá á la firma de dicha señora el ministro de Marina el decreto relativo á la construccion de la proyectada escuadra.  
 Los que conocen ó dicen que conocen el mencionado decreto, afirman que en él se revelan sin rebozos de ninguna clase las preocupaciones del Sr. Rodriguez Arias,

respecto á la forma en que haya de procederse para llevar á cabo las construcciones navales aconsejadas por el Consejo de gobierno de la marina.

—El Sr. Camacho ha retirado su dimision.

El Consejo de gobierno de la empresa arrendataria de tabacos le ha hecho recordar que el artículo 8.º del contrato de seccion, obliga á la empresa á mantener abiertas las fábricas actuales.

Como el fundamento principal de la dimision era la negativa del Consejo de gobierno á decretar la clausura de la fabrica de Madrid, propuesta por el Sr. Camacho, este no tiene ya motivo justificado para insistir en su renuncia.

—El ilustre escritor y estadista francés M. J. Simon, acompañado del ministro de Ultramar y de su amigo el Sr. Castejar, estuvo ayer visitando con todo detenimiento la Exposicion de Filipinas; mostrándose muy complacido de conocer las curiosidades que encierra y el método y acierto que se ha seguido en su clasificacion.

—El sábado es el día de la semana destinado por el Sr. Moret para recibir á los individuos del cuerpo diplomático acreditado. Entre los que ayer le visitaron, figuran el ministro de Inglaterra y el encargado de Negocios de Francia.

Este, en su conferencia con el Sr. Ministro de Estado, parece que reiteró los propósitos de su gobierno, de caminar en un todo de acuerdo con el de España, para la adopcion de ciertas medidas de prevision que garantice los intereses y derechos de ambos paises en el territorio de Marruecos.

Estas ligerísimas referencias se comentaron más tarde en círculos políticos, y á caracterizados amigos de la situacion les oímos decir que en la conferencia se habian hecho indicaciones de que Francia abraza el propósito de reforzar la linea de la frontera argelino marroquí.

**ULTIMA HORA.**

**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**  
 París 9.—Segun un despacho de Berlin recibido esta mañana el Emperador del Brasil tiene el propósito de abdicar á fines de este año á favor de su hija la princesa imperial esposa del Conde de Eu.  
 Nueva York 9.—La fiebre amarilla se ha presentado en Tampa (Florida).  
 Ayer ocurrieron treinta casos y cuatro defunciones.  
 Reina mucha alarma en aquella poblacion.  
 Lóndres 9.—Se acaban de recibir nuevas noticias de la expedicion de Enrique Stanley por el Africa Central.  
 El intrépido viajero continuaba sin novedad su marcha hácia el curso superior del Nilo.  
 La noticia de su próxima llegada habia producido viva agitacion entre las tribus que pueblan las márgenes de Aberti Nianza.  
 Los jefes negros de la region del alto Nilo Blanco, muestran disposiciones menos hostiles á Emin-Bey al saber que éste va á ser socorrido por Stanley.  
 Emin-Bey envió dos destacamentos para proteger la marcha de la expedicion que va en su auxilio.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.**  
**Madrid 10 á las 12'45 de la mañana.**  
 La prensa zorrillista truena contra las declaraciones hechas por Pi y Margall en el Círculo federal.  
 Los literatos extranjero os visitaron á Toledo.  
 Noticias de Mequinez del 2 de Octubre anuncian que el Sultan ha mejorado.

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy por la compañía de ópera italiana. Debut de las Sras. Inera y Fábrega, del tenor Sr. Rubis y del barítono Sr. Bugatto.  
 Primera representacion de la ópera en cuatro actos,  
**RIGOLETTO.**  
 A las ocho y media.  
 Galería de señoras, 1'25 pesetas.—Entrada al Paraiso, una peseta.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 11	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.
MIÉRCOLES 12.	
7 15 de la mañana	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo nuevo, de 3' á 43.—Cebada nueva, de 21 á 22.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 36.—Alpiste nuevo, de 42 á 45.—Alverjones, de 38 á 40.—Maiz, de 37 á 38.  
 CARNES.—Vaca, de 1'38 de peseta á 1'50. Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'40.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho de 0'90 de peseta á 1'03.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 7 en la noche. Vapor español Covadonga, de Barquero en 3 dias con carga general. Vapor holandés Rembrandt, de Málaga en 16 horas con carga general de tránsito. Dia 8. Vapor español Reina Mercedes, de Veracruz, Habana y Santander en 48 horas con carga general. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español William Haynes, de Algeciras en 8 horas en lastre. Vapor inglés Cádiz, de Londres y Lisboa en 24 horas con carga general. Vapor dinamarqués Etna, de Stetin, Copenhagen y Weymouth en 5 dias con carga general. Cañonero español á hélice de guerra Paz, de 1 cañon, de Algeciras en 12 horas con 48 tripulantes. Cañonero austro-húngaro Albatros, de 4 cañones, de Gibraltar en 12 horas con 114 tripulantes. Polaca goleta española Juanita, de Mazagan en 6 dias con carga general. Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general. Los faluchos San José, de Lepe con higos y San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas. El laud Mercedes, de Lepe con higos. El místico portugués Maria I, de Fuzeta con pescado fresco. Dia 8 en la noche. Bergantin-goleta española Nueva Carlota, de Mazagan y Vigo en 8 dias con maíz y garbanzos. Bergantin-goleta noruego Hermod, del Havre en 10 dias en lastre. Dia 9. Vapor español Ulloa, de Hamburgo en 13 dias con carga general. Vapor español Miguel Saenz, de Almuñe-

car en 24 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta italiano de tres palos Salvatore, de Lisboa en 6 dias en lastre. Bergantin-goleta inglés de tres palos Nellie S., de Plymouth en 9 dias en lastre. Bergantin-goleta española Emilia, de Vigo en 10 dias con carbon vegetal. Goleta inglesa Janets Margaret, de Lisboa en 5 dias en lastre. Balandra española San Francisco, de Tarifa en un dia con loza labrada. Los laudes Sta. Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas y San Andrés, de Huelva en lastre. El falucho San Cayetano, de Ayamonte con cascos de sardinas. SALIERON. Dia 7 en la noche Vapor español La Cartuja, con carga general para Vigo y Burdeos. Dia 8. Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español Norte, con carga general de tránsito para Huelva. Vapor español Segovia, con carga de tránsito para Sevilla. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Covadonga, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Victoria, con carga general para Vigo y Burdeos. Vapor inglés Cádiz, con carga general de tránsito para Gibraltar y Málaga. Vapor holandés Rembrandt, con carga general y vinos para Amsterdam. Balandra española Sta. Isabel, con garbanzos de tránsito para Barcelona. Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Dia 9. Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor dinamarqués Etna, con carga general de tránsito para Valencia y Barcelona.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Tinez.—El vapor español CABO PEÑAS, saldrá el jueves 13 á las seis de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.—El vapor español CABO PALOS, saldrá el jueves 13 á las doce del dia. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español LUCHANA, saldrá el viernes 14 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos. Para Bonanza y Sevilla.—El vapor español TRIANA, saldrá el jueves 31 á las tres de la tarde. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para Burdeos—Servicio quincenal con escalas en Vigo y Coruña.—El vapor español CABO PALOS, saldrá el jueves 13, por la tarde.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz. VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. J. Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 14 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp. VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El acreditado vapor español CÁMARA, su capitán D. F. Molius, saldrá para dichos puertos el Martes 11 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16. VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Noralega, saldrá el Miércoles 12 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, PERSEO, su capitán D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Octubre. Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc. con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia. LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, saldrá de Cádiz el 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos. ARRIENDO.—Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde. Se arrienda una espaciosa accesoría, propia para establecimiento, en la calle de la Por-veza, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon 53 Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 44 Se arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Cádiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestras, corral y escusado. En la calle Luis Perez, esquina al Pozo del Olivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos. Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9. 14

AGUA DE AZAHAR. Compañía fabril TENA. Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauers, p'aza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1,50, 2, 2,50, y 5 pesetas botella.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Papel pautado, sistema Itzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUIEN. Librería calle Larga, núm. 33.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROYANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has a el dia es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. LECHE DE BURRAS Avisos, plaza de Plateros, número 2.

Anuncios. Estéban Sanchez, PROFESOR DENTISTA. Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Naranjas, 14, piso bajo. SE VENDE un piano vertical, de 7 1/2 octavas Darán razon en la calle Ancha, número 27, como tambien acerca del arrendamiento de un partido de casa bajo. 11

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. 10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries. El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883. Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA. ARTE Y LETRAS SUSCRICION PERMANENTE. SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales. SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs. ESPAÑA. SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—9 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN. Remedio de una Eficacia segura contra los Filtos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78 St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS. LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS. están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas. Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto. De su analisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO. Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es reostada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK. IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD. Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expñden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competecion con todas las aguas purgentes y similares nacionales y extran, jeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

PIANO. En la calle de Francos, núm. 24, se vende un magnífico piano nuevo. 10-3. JOSÉ TORRES, Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1. Cal hidráulica negra, superior, al precio 14 reales quintal; se vende en la plaza Victoria, núm. 7. De 20 quintales en adelante se hará una bonificacion de 6 p 20-11. Rosalia Arene, bordadora en toda clase de telas, ofrece al público sus conocimientos. Vive en la calle de la Merced, número 3.—Tambien puede bordar á domicilio. 8-8